

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 06 de octubre del 2016, la Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta a la Comisión de Salud de la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión y al pleno de ese Órgano Legislativo para que dentro del presupuesto 2017 se destine o etiquete un presupuesto suficiente para la construcción y funcionamiento de un Hospital de Tercer Nivel de Alta Especialidad en el Estado de Guerrero, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En materia de asistencia social en México y en Guerrero, hemos tenido gobiernos indolentes frente a los problemas de nuestros adultos mayores.

A la fecha casi 13 millones de mexicanos tenemos más de 60 años de edad y el gobierno no tiene planes para afrontar la solución a sus necesidades fundamentales que les garanticen una vida digna.

Esto en unos diez años será una auténtica alarma para las familias mexicanas, la demanda será abundante por servicios de salud, trabajo, infraestructura y seguridad social. La familia será en la que va a recaer el peso de ver por sus adultos padres, tíos, abuelos y bisabuelos.

No existe en México una planificación que nos vaya a permitir tener los recursos públicos suficientes para que todos los adultos mayores tengan una pensión o un ingreso digno en la vejez.

Si como país, no podemos abatir la marginación, la pobreza, la desigualdad, entre otros males con la corrupción y la proliferación de políticos deshonestos, difícilmente podremos conceder un porvenir a nuestros adultos mayores.

El transcurso del tiempo nos lleva a una realidad ineludible y si no se diseñan políticas públicas de responsabilidad del Estado para prever esta próxima emergencia social, vamos a tener severos problemas.

Si tampoco se fomenta el amor al prójimo y no se concientiza la dignidad en la vejez, nos vamos a convertir en una sociedad sin valores y en camino a la deshumanización.

Hoy en día nuestros adultos mayores toman las calles. Demandan bonos de despensa y de previsión social múltiple, la cobertura total de medicamentos, pagos retroactivos, seguridad social, pagos de aguinaldos a los trabajadores de la educación en condición de retiro y gratificaciones anuales.

A pesar de algunas negociaciones y logros que ya tienen, les dan largas y no les cumplen. Se topan con servidores públicos insensibles y ajenos a su realidad.

Actualmente en Guerrero no hay un Hospital de Tercer Nivel de Alta Especialidad, que atienda enfermedades crónicas y degenerativas que de cobertura a trasplantes, cirugía a corazón abierto, neurocirugía y resonancia magnética. Quienes padecen enfermedades crónico degenerativas tienen que esperar las citas que les dan hasta la Ciudad de México, mientras tanto su salud se deteriora rápidamente. Guerrero no puede darse el lujo de prescindir de un hospital de esta naturaleza.

Es hora atender los reclamos de nuestros adultos mayores jubilados y pensionados. Tenemos que ser solidarios con ellos porque su circunstancia y amarga realidad nos indigna y podemos con este exhorto darles la esperanza de un mejor nuevo día”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 06 de octubre del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta a la Comisión de Salud de la Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión y al pleno de ese Órgano Legislativo para que dentro del presupuesto 2017 se destine o etiquete un presupuesto suficiente para la construcción y funcionamiento de un Hospital de Tercer Nivel de Alta Especialidad en el Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Héctor Astudillo Flores, para que en el ámbito de sus competencias, libere recursos para satisfacer necesidades inmediatas de los adultos mayores tales como bonos de despensa y de previsión social múltiple, pagos retroactivos, seguridad social, pagos de aguinaldos a los trabajadores de la educación en condición de retiro, gratificaciones anuales y la cobertura total de medicamentos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Túrnese a la Cámara Baja del Congreso de la Unión y al titular del Poder Ejecutivo Estatal para su observancia y cumplimiento.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADA SECRETARIA

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

GUERRERO

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL PLENO DE ESE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO 2017 SE DESTINE O ETIQUETE UN PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE ALTA ESPECIALIDAD EN EL ESTADO DE GUERRERO.)